

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 8 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Distribución de dividendos provisorios
Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez Mediano Plazo Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “**Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez Mediano Plazo Fondo de Inversión**” (en adelante, la “Administradora” y el “Fondo” respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada con fecha de hoy, se acordó distribuir dividendos provisorios en favor de los aportantes de las Series CLPP, CLPPI, UFP y R del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio 2025. Los dividendos provisorios acordados a repartir serán por los montos aproximados que se indican a continuación:

- Dividendos Serie CLPP (CFIFTCLP-E): \$1.215.655.316.
- Dividendos por cuota Serie CLPP (CFIFTCLP-E): \$4,237285305.
- Dividendos Serie CLPPI (CFIFCLPI-E): \$76.157.134.
- Dividendos por cuota Serie CLPPI (CFIFCLPI-E): \$3,658487427.
- Dividendos Serie UFP (CFIFTUFP-E): \$56.448.167.
- Dividendos por cuota Serie UFP (CFIFTUFP-E): \$4,157070493.
- Dividendos Serie R (CFIFTRMR-E): \$ 93.149.865.
- Dividendos por cuota Serie R (CFIFTRMR-E): \$3,867730203.

Dichos dividendos provisorios serán pagado de conformidad al inciso final del artículo 34° del Reglamento Interno del Fondo, el día 15 de mayo de 2026, según lo acordado por el directorio. Asimismo, tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes de las Series CLPP, CLPPI, UFP y R, inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectúe el pago, a prorrata del número de cuotas que sean titulares a esa fecha.

Le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

